

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****HACIENDA****Presupuestos y Contabilidad****Aprobación definitiva de los expedientes de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito y creación de crédito de compromiso en el ejercicio 2016**

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 3/2004, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra la aprobación inicial de los expedientes de modificación presupuestaria en el ejercicio 2016, las modificaciones que a continuación se relacionan quedan definitivamente aprobadas.

Expediente número 17 de transferencia de crédito para la aprobación de un convenio con la Cámara Comercio Álava: para el apoyo a pequeñas empresas y por importe de 30.900,00 euros

Expediente número 18 de transferencia de crédito para otorgar una subvención a la asociación Cluster Eiken para la Beca Eiken Talent y por importe de 1.000,00 euros

Expediente número 19 de transferencia de crédito para la aprobación de un convenio con la asociación IREFREA para el programa "Prevenir en positivo: Familias en red" y por importe de 5.000,00 euros

Expediente número 20 de transferencia de crédito para la aprobación de un convenio con Save the Children para dar continuidad al programa Azoka Txikia y por importe de 25.000,00 euros

Expediente número 27 de transferencia de crédito para la aprobación de un convenio con GADEN para la gestión de las colonias de gatos y por importe de 30.000,00 euros

Expediente número 2COMPRO de creación de crédito de compromiso para la financiación de la obra de la primera fase de urbanización de la ELM de Argandoña, para el ejercicio 2017 y por importe de 179.777,54 euros

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de julio de 2016

*El Alcalde*

**GORKA URTARAN AGIRRE**